

# CLUB NAUTICO DE SAN JUAN

*Información General*  
CLUB NAUTICO DE SAN JUAN  
*Información General*

## *Alquiler de Salones*

El alquiler de salones se basa en consumo. Al total de la cuenta de la comida y la bebida, se le suma un 25% por concepto de servicio y **equipo básico**, que en si cubre: **mesas redondas**, sillas, mantelería básica, vajilla y cubertería básica, uso del salón 5 horas, estacionamiento, seguridad caseta, corte de bizcocho, limpieza del salón, montaje y desmontaje de nuestro equipo, mozos y supervisión. **No cubrimos mesas cuadradas, ni manteles para estas.**

## *Reservaciones y Depósitos*

No se permitirán reservaciones con más de un año y medio de anticipación a la fecha de la actividad. Para confirmar la misma, se requiere un **depósito de \$1,300.00 mas el IVU** en o antes de diez días laborables luego de separar la fecha. Una vez establecida la fecha, si desea efectuar algún cambio, **sujeto a disponibilidad de fecha tiene que solicitarlo por escrito.** No se aceptarán cambios que no hayan sido previamente autorizados y aprobados por la directora de actividades. **Antes de la celebración de la actividad, el cliente debe haber liquidado el balance de la cotización. Alguna diferencia a cobrar o sobrante se cuadrará el siguiente día laborable, luego de celebrada la actividad.**

## *Garantías*

La confirmación final del número de personas de la actividad debe darse por lo **menos 5 días antes de la misma.**

## *Cancelaciones*

En caso de una cancelación, el cliente deberá notificarlo por escrito. La política de devolución de depósito es como sigue: más de 6 meses antes de la actividad se retiene 25%, de 3 a 6 meses antes se retiene 50%, y menos de 3 meses antes se retiene el depósito completo.

## *Montaje y Decoración*

El CNSJ se compromete a entregar el salón limpio y con el montaje de mesas, sillas y mantelería básica. El cliente o coordinador de la actividad serán responsable del resto del montaje. (Ej. Decoración, flores, mantelería adicional, etc.) De igual forma, son responsables del equipo y/o servicio que le dé cualquier persona relacionada con la actividad. (ej. Espejo de bizcocho, manteles, topes, columnas, etc.) **No se permite colgar o pegar del acústico nada, no grapar, clavar, pegar o hacer nada que dañe la propiedad. No permitido poner nada sobre la pista El mover o quitar la pista conlleva un cargo de \$200.00. La decoración debe hacerse en el horario establecido, para que los empleados de manteniendo de Salones de Banquetes puedan dejar todo limpio. Es nuestra responsabilidad.**

**\*\*Nota Importante:** No se permite fumar en los salones, ni pasillos. (Deben salir a fuera).

**No se permiten niños durante el montaje y decoraciones.**

**Para quinceañero se requiere dama y caballero de baño y un guardia adicional el cual el cliente cubre costos. No permitido el uso de humo, ni confetti.**

## **Aceptación de Términos y Condiciones**

*Actividad:* \_\_\_\_\_ *Fecha Actividad:* \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_ **Teléfono:** \_\_\_\_\_